

RESOLUCIÓN N° 0213
EXPEDIENTE N° 5721-005307/14

NEUQUÉN, 27 FEB 2014

VISTO:

La presentación efectuada por la Supervisora de Distrito Regional Educativo II de Cutral Có, mediante la cual plantea la necesidad de creaciones de cargos de Maestras de Sala y Maestras Preceptoras; y

CONSIDERANDO:

Que la matrícula de esta localidad se incrementa año a año y se justifica proceder a la apertura de salas;

Que esta población escolar se caracteriza por la inclusión de niños con capacidades diferentes lo que implica una adecuación en la planificación del docente, siendo imprescindible el apoyo de la Maestra Preceptora para poder llevar adelante esta tarea y cubrir las necesidades de todos los niños;

Que las instituciones poseen el espacio físico adecuado;

Que se cuenta con el aval de la Dirección General de Nivel Inicial y de la Supervisión de Nivel Inicial Distrito II de Cutral Co;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN**, en la Planta Funcional de cada uno de los Establecimientos de Nivel Inicial dependientes de la Dirección General de Distrito Regional Educativos II, de los cargos de Nivel Inicial que se detallan a continuación:

Jardín de Infantes N° 4 de Cutral Có

- Un (01) cargos de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 106, Turno Tarde.

Escuela Primaria N° 133 de Plaza Huincúl

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 102, Turno Mañana

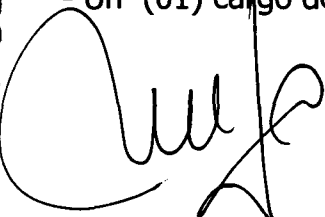
Jardín de Infantes N° 15 de Cutral Có

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 106, Turno Mañana.

Jardín de Infantes N° 35 de Cutral Có

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 104, Turno Mañana.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

RESOLUCION N° 0213
EXPEDIENTE N° 5721-005307/14

Escuela Primaria N° 151 de Plaza Huincúl

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

Escuela Primaria N° 137 de Cutral Có

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA. 3. Secuencia 102, Turno Tarde.

Escuela Primaria N° 45 de Cutral Có

- Un (01) cargo de Maestra Preceptora, DJA.3, Secuencia 102, Turno Tarde.

Escuela Primaria N° 269 de Filli Dei Cutral Có


- Un (01) cargo de Maestra de Sala, DIA 3, Secuencia 102, Turno Tarde.

2°) IMPUTAR, el gasto que demande el cumplimiento de la presente con cargo a: JUR.03; SA.02; U.O.02; PRG.031; SUBP.001; FIN.03; FUN.04; SUBF.01; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUFU.1111 del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).

3°) DETERMINAR, que por la Dirección General de Nivel Inicial se cursarán las notificaciones de práctica.

4°) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo II; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Nivel Inicial a los fines establecidos en el Artículo 3°. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación